

Ciudad de México, a 9 de junio de 2021

## CIRCULAR No. 49

### CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes.

Me refiero a la revisión y entrega de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, así como para Alcaldías, ambas correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral local, y en atención al requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), se les convoca para que asistan acompañados de la persona Secretaria del Órgano Desconcentrado, a la revisión y entrega de dichos expedientes electorales en la carpeta anexa al Salón de Usos Múltiples, conforme a la siguiente programación:

#### Expedientes de la elección de Diputaciones por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional

Fecha	OD	Horario
Viernes 18 de junio 2021	30	9:30
	08	
	01	14:30
	33	
Lunes 21 de junio 2021	32	9:30
	18	
	10	14:30
	03	
Martes 22 de junio 2021	26	9:30
	25	
	04	14:30
	07	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

## CIRCULAR No. 49

<b>Fecha</b>	<b>OD</b>	<b>Horario</b>
<b>Miércoles 23 de junio 2021</b>	19	9:30
	16	
	09	14:30
	23	
<b>Jueves 24 de junio 2021</b>	14	9:30
	21	
	11	14:30
	20	
<b>Viernes 25 de junio 2021</b>	15	9:30
	17	
	13	14:30
	12	
<b>Lunes 28 de junio 2021</b>	31	9:30
	22	
	27	14:30
	02	
<b>Martes 29 de junio 2021</b>	05	9:30
	29	
	28	14:30
	24	
<b>Miércoles 30 de junio 2021</b>	06	9:30

### Expedientes de cómputo total de la elección de Alcaldías

<b>Fecha</b>	<b>OD CABECERA DE DEMARCACIÓN</b>	<b>Horario</b>
<b>Lunes 5 de julio 2021</b>	07	9:30
	33	
	08	14:30
	13	

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

## CIRCULAR No. 49

Fecha	OD CABECERA DE DEMARCACIÓN	Horario
<b>Martes 6 de julio 2021</b>	20	9:30
	25	
	15	14:30
	17	
<b>Miércoles 7 de julio 2021</b>	10	9:30
	09	
	16	14:30
<b>Jueves 8 de julio 2021</b>	03	9:30
	26	
	18	14:30
<b>Viernes 9 de julio 2021</b>	02	9:30
	24	

Aunado a lo anterior, para la integración del expediente de cómputo total de la elección de Alcaldías, se les instruye entregar a los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación que corresponda, el expediente del cómputo distrital de dicha elección, en los términos indicados en el Manual de la materia, para lo cual deberán acudir, de igual forma, acompañados con la persona Secretaria del Órgano Desconcentrado, de acuerdo a la fecha que a continuación se señala:

### Azcapotzalco

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
03	16 de junio de 2021	05

### Iztacalco

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
15	16 de junio de 2021	11

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

## CIRCULAR No. 49

### Tláhuac

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
08	16 de junio de 2021	07

### Xochimilco

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
25	16 de junio de 2021	19

### Benito Juárez

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
17	16 de junio de 2021	26

### Cuauhtémoc

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
09	16 de junio de 2021	12

### Miguel Hidalgo

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
13	17 de junio de 2021	05

### Venustiano Carranza

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
10	17 de junio de 2021	11

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyente, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

## CIRCULAR No. 49

### Coyoacán

<b>OD Cabecera</b>	<b>Revisión y Recepción</b>	<b>OD entrega</b>
26	17 de junio de 2021	30
	18 de junio de 2021	32

### Álvaro Obregón

<b>OD Cabecera</b>	<b>Revisión y Recepción</b>	<b>OD entrega</b>
18	16 de junio de 2021	20
	17 de junio de 2021	23

### Tlalpan

<b>OD Cabecera</b>	<b>Revisión y Recepción</b>	<b>OD entrega</b>
16	16 de junio de 2021	14
	17 de junio de 2021	19

### Gustavo A. Madero

<b>OD Cabecera</b>	<b>Revisión y Recepción</b>	<b>OD entrega</b>
02	16 de junio de 2021	01
	17 de junio de 2021	04
	18 de junio de 2021	06

### Iztapalapa

<b>OD Cabecera</b>	<b>Revisión y Recepción</b>	<b>OD entrega</b>
24	16 de junio de 2021	21
	17 de junio de 2021	22
	18 de junio de 2021	27
	21 de junio de 2021	28

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; fomentar mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

## CIRCULAR No. 49

OD Cabecera	Revisión y Recepción	OD entrega
24	22-junio-2021	29
	23-junio-2021	31

Además, se les recomienda acudir con los insumos necesarios para subsanar las posibles inconsistencias que, en su caso, se detecten durante la revisión de dichos expedientes.

Conviene advertir que, derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid 19), se solicita que acuda el personal convocado con un **máximo de dos personas de apoyo** por Dirección Distrital.

Finalmente, para tratar dudas o aclaraciones con respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, funcionario adscrito a la DEOEyG, a la extensión 5048.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo**  
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p.      **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez.** Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM.** Para su conocimiento. Presentes.  
**Mtro. Xavier Soto Parrao.** Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.  
**Mtro. Bernardo Núñez Yedra.** Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.  
Archivo.

XSP/HARG

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con las requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*

Rev. 1/2019

